



NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA EN COLOMBIA

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
OFFICE IN COLOMBIA

**El Ministerio del Interior y de Justicia y
la Oficina en Colombia del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
firman convenio marco**
Bogotá D.C., diciembre 21 de 2006

El Ministro del Interior y de Justicia, señor Carlos Holguín Sardi, y el Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Juan Pablo Corlazzoli, firmaron convenio marco de cooperación para realizar proyectos conjuntos, en los próximos 5 años, en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

El objetivo del convenio firmado es el de establecer “los lineamientos de las relaciones que permitirán la cooperación interinstitucional entre la Oficina y el Ministerio para propiciar espacios de comunicación, colaboración y ejecución de proyectos en pro de la defensa, promoción y protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”.

El mandato de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos establece como una de sus funciones la de prestar asesoría y cooperación técnica a las autoridades del Estado Colombiano.

Al Ministerio del Interior y de Justicia le corresponde “formular la política del Gobierno en lo relativo a la convivencia ciudadana y los derechos humanos, contribuir al desarrollo de la política gubernamental de la paz e impulsar y garantizar los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos”.

Como primer proyecto de este convenio marco se llevará a cabo un programa de asesoría que tiene como fin integrar de forma transversal los derechos humanos en los planes de desarrollo municipal. Este proyecto se suma a los esfuerzos que ya viene efectuando el Gobierno colombiano en esta materia.

Este proyecto se realizará en forma conjunta con la Unión Europea.